

*Estados Financieros*

**FONDO DE CESANTÍA (CIC) Y FONDO DE  
CESANTÍA SOLIDARIO (FCS)**

*Santiago, Chile  
31 de diciembre 2015 y 2014*

**ESTADOS FINANCIEROS**

**FONDO DE CESANTIA (CIC) Y  
FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (FCS)**

**AL 31 de DICIEMBRE de 2015  
y AL 31 de DICIEMBRE de 2014**

**Índice**

- Balances generales de los Fondos de Cesantía.
- Estados de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía.
- Notas explicativas a los Estados Financieros.

## **Informe del Auditor Independiente**

Razón Social Auditores Externos: Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Ltda.

RUT Auditores Externos : 77.802.430-6

Señores Afiliados del  
Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS):

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de variación patrimonial por los años terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones según lo descrito en nota 2 a). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y sus variaciones patrimoniales por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones según lo descrito en nota 2 a).

### **Otros asuntos**

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de opinar sobre los estados financieros básicos tomados como un todo. Los cuadros explicativos de Recaudación del Trimestre, de Cotizaciones Obligatorias Reconocidas y no Pagadas, Comisión del Trimestre y de Recaudación de Saldos de Remuneraciones del Trimestre no son una parte requerida de los estados financieros básicos. Tal información no ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni proporcionamos cualquier seguridad sobre esta información.

### **Otros asuntos – Re-formulación Estados Financieros 2015**

Como se indica en Nota 24, los estados financieros del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 31 de diciembre de 2015, emitidos con fecha 25 de febrero de 2016, han sido re-formulados para dar cumplimiento a lo requerido en el Oficio Circular N°7736 emitido por la Superintendencia de Pensiones (de fecha 8 de abril de 2016), en donde solicitó la modificación cierta información incluida en la versión anterior de los mencionados estados financieros. Las modificaciones efectuadas no implicaron cambios en los montos reportados de activos, pasivos ni patrimonio respecto de los estados financieros presentados anteriormente. No se modifica nuestra opinión en relación con este asunto.



Juan Francisco Martínez A.

EY LTDA.

Santiago, 22 de abril de 2016

Estados Financieros

**FONDO DE CESANTÍA (CIC) Y FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO  
(FCS)**

31 de diciembre de 2015 y 2014

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA  
CORRESPONDIENTE AL 31/12/2015

HOJA N° 1

1.00 IDENTIFICACION		Fondos de Cesantía			
1.01. Nombre de la Sociedad Administradora: AFC CHILE II S.A. 1.02. R.U.T.: 76.237.243-6		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
1.03. Representante Legal: Patricio Calvo Ebensperger		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
2.0 Balance General (En miles de pesos)		Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año
		Al 31/12/2015	Al 31/12/2014	Al 31/12/2015	Al 31/12/2014
<b>ACTIVOS</b>					
<b>10.100 ACTIVO DISPONIBLE</b>		2.680.004	7.345.818	2.579.050	530.647
10.110	Banco recaudaciones.	570.378	479.174	0	0
10.120	Banco inversiones.	403.360	6.260.336	614.146	156.635
10.120.10	Banco inversiones nacionales.	76.818	60.485	84.725	95.040
10.120.20	Banco inversiones extranjeras.	326.544	6.199.851	529.421	60.595
10.130	Banco pago prestaciones por cesantía.	0	0	0	0
10.135	Banco pago saldos de remuneración.	0	0	0	0
10.140	Banco pagos del Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
10.145	Valores por depositar y en tránsito.	1.706.266	606.308	1.964.904	374.012
10.145.10	Valores por depositar nacionales.	1.706.266	606.308	1.964.904	374.012
10.145.20	Valores por depositar extranjeros.	0	0	0	0
10.145.30	Valores en tránsito.	0	0	0	0
<b>10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		3.849.319.670	3.382.071.476	1.761.364.793	1.502.885.844
10.210	Inversiones en instituciones estatales.	813.284.648	737.680.756	610.179.132	525.581.867
10.210.10	Banco Central de Chile.	270.452.455	264.693.814	202.317.692	186.219.506
10.210.20	Tesorería General de la República.	493.788.776	422.201.566	376.604.220	308.125.076
10.210.30	Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP, DIPRECA Y CAPREDENA y bonos de vivienda leasing emitidos por MINVU	49.043.417	50.785.376	31.257.220	31.237.285
10.220	Inversiones en instituciones financieras.	2.156.955.881	1.879.538.346	586.977.984	477.949.290
10.220.10	Depósitos a plazo en instituciones financieras.	1.554.944.615	1.382.708.372	133.136.679	123.030.631
10.220.20	Letras de Crédito.	42.290.260	47.215.507	29.346.257	32.064.056
10.220.30	Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras.	559.721.006	449.614.467	413.181.394	313.121.290
10.220.40	Acciones de instituciones financieras.	0	0	11.313.654	9.733.313
10.230	Inversiones en empresas	403.960.955	390.449.674	369.938.067	340.657.313
10.230.10	Bonos y efectos de comercio de empresas públicas y privadas.	399.392.831	387.649.674	290.643.536	287.616.078
10.230.20	Bono de empresas públicas y privadas canjeables por acciones.	0	0	0	0
10.230.30	Acciones de sociedades anónimas abiertas.	468.125	0	61.854.949	54.039.038
10.230.40	Cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales.	4.099.999	2.800.000	17.439.582	19.002.197
10.240	Derivados nacionales.	359.047	100.341	37.401	70.804
10.250	Inversiones en el extranjero.	474.759.139	374.302.359	194.232.209	158.626.570
10.250.10	Títulos de deuda extranjero.	474.759.139	374.302.359	105.340.396	81.204.555
10.250.20	Cuotas de fondos mutuos extranjeros (variables).	0	0	76.255.334	65.906.396
10.250.30	Otros instrumentos de renta variable extranjeros.	0	0	12.636.479	11.515.619
10.250.40	Otros instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.260	Derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.270	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.280	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.290	Excesos de inversiones.	0	0	0	0
10.290.10	Excesos de inversión en instituciones estatales.	0	0	0	0
10.290.20	Excesos de inversión en instituciones financieras.	0	0	0	0
10.290.30	Excesos de inversión en empresas.	0	0	0	0
10.290.40	Excesos de inversión en derivados nacionales.	0	0	0	0
10.290.50	Excesos de inversión en el extranjero.	0	0	0	0
10.290.60	Excesos de inversión en derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.290.70	Excesos de préstamo en instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.290.80	Excesos de préstamo en instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
<b>10.300 ACTIVO TRANSITORIO</b>		30	0	0	0
10.310	Cargos en cuentas bancarias.	30	0	0	0
<b>10.000 TOTAL DE ACTIVOS</b>		3.851.999.704	3.389.417.294	1.763.943.843	1.503.416.491

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fono de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL Día-Mes-Año Al 31/12/2015	EJERCICIO ANTERIOR Día-Mes-Año Al 31/12/2014	EJERCICIO ACTUAL Día-Mes-Año Al 31/12/2015	EJERCICIO ANTERIOR Día-Mes-Año Al 31/12/2014
<b>PASIVOS</b>				
<b>20.100 PASIVO EXIGIBLE</b>	<b>3.289.466</b>	<b>3.176.560</b>	<b>399.781</b>	<b>373.408</b>
20.110 Recaudación del mes.	0	0	0	0
20.110.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.110.20 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115 Recaudación clasificada.	0	0	0	0
20.115.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.115.20 Recaudación de aportes estatales para el fondo de cesantía solidario.	0	0	0	0
20.115.30 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115.40 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones.	0	0	0	0
20.115.50 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.120 Recaudación por aclarar de cotizaciones.	3.282.251	2.900.375	0	0
20.120.10 Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	2.471.205	2.082.348	0	0
20.120.20 Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	811.046	818.027	0	0
20.125 Recaudación por aclarar saldos de remuneración.	1.686	1.522	0	0
20.125.10 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	1.616	1.452	0	0
20.125.20 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	70	70	0	0
20.130 Descuadraturas menores en formularios de pago.	9	44	0	0
20.130.10 Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones.	0	26	0	0
20.130.20 Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.	9	18	0	0
20.135 Diferencias por aclarar.	0	0	0	0
20.140 Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	0	129.637	0	0
20.140.10 Retiros por cesantía.	0	0	0	0
20.140.20 Retiros por fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.30 Traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.40 Devolución de Traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.50 Prestaciones no cobradas.	0	129.637	0	0
20.141 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	0	0	0	0
20.145 Retiros de saldos de remuneración	0	0	0	0
20.145.10 Retiros de remuneración	0	0	0	0
20.145.20 Saldos de remuneración no cobradas.	0	0	0	0
20.150 Transferencias Programas de Apresto.	0	0	0	0
20.155 Retribución Bolsa Nacional de Empleo.	0	0	0	0
20.160 Transferencias de Cotizaciones y otros aportes hacia el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
20.165 Devolución por pagos en exceso.	5.520	144.982	0	0
20.165.10 Devolución de pagos en exceso a empleadores.	5.194	116.350	0	0
20.165.20 Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	326	28.632	0	0
20.170 Devolución de aportes al Estado.	0	0	0	0
20.175 Comisiones devengada porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.	0	0	0	0
20.180 Comisiones devengada porcentual Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	399.781	373.408
20.185 Provisiones y otros.	0	0	0	0
20.190 Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales.	0	0	0	0

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
PATRIMONIO	Día-Mes-Año Al 31/12/2015	Día-Mes-Año Al 31/12/2014	Día-Mes-Año Al 31/12/2015	Día-Mes-Año Al 31/12/2014
<b>20.200 PATRIMONIO</b>	<b>3.848.710.238</b>	<b>3.386.240.734</b>	<b>1.763.544.062</b>	<b>1.503.043.083</b>
20.210 Cuentas Individuales por Cesantía.	3.802.905.610	3.344.948.198	0	0
20.220 Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración.	271.016	229.464	0	0
20.230 Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	1.763.544.062	1.503.043.083
20.240 Recaudación en proceso de acreditación.	0	0	0	0
20.250 Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.	45.516.985	41.043.996	0	0
20.260 Rezagos de Saldos de Remuneración.	16.627	19.076	0	0
20.270 Rentabilidad no distribuida.	0	0	0	0
<b>20.000 TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>3.851.999.704</b>	<b>3.389.417.294</b>	<b>1.763.943.843</b>	<b>1.503.416.491</b>

20.300 NUMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.310 Cuentas individuales por cesantía - afiliados.	8.619.156	8.289.780
20.320 Cuentas individuales por cesantía - cotizantes.	4.368.053	4.221.323
20.330 Cuentas individuales de Saldos de Remuneración.	11.295	10.214

20.400 NUMERO DE BENEFICIARIOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.410 Número de beneficiarios por cesantía.	2.221.501	2.254.992
20.420 Número de retiros por fallecimiento.	15.966	11.657
20.430 Número de prestaciones no cobradas.	21.492	22.719



Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 31/12/2015	Día-Mes-Año Al 31/12/2014	Día-Mes-Año Al 31/12/2015	Día-Mes-Año Al 31/12/2014
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>				
30.110 Cotizaciones impagas.	219.961.647	162.958.871	0	0
30.110.10 Cotizaciones impagas reconocidas.	127.390.123	98.328.587	0	0
30.110.20 Cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	92.010.971	64.170.188	0	0
30.110.30 Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	560.553	460.096	0	0
30.120 Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	22.988.550	13.666.050	5.800.188	2.733.210
30.130 Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.140 Derechos por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.150 Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.160 Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.170 Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.180 Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.190 Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.200 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.210 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.220 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.230 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
<b>30.100 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)</b>	<b>242.950.197</b>	<b>176.624.921</b>	<b>5.800.188</b>	<b>2.733.210</b>
30.310 Responsabilidad por cotizaciones impagas.	219.961.647	162.958.871	0	0
30.310.10 Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas.	127.390.123	98.328.587	0	0
30.310.20 Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	92.010.971	64.170.188	0	0
30.310.30 Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	560.553	460.096	0	0
30.320 Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	22.988.550	13.666.050	5.800.188	2.733.210
30.330 Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.340 Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.350 Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.360 Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.370 Obligaciones por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.380 Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.390 Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.400 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.410 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.420 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.430 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
<b>30.300 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)</b>	<b>242.950.197</b>	<b>176.624.921</b>	<b>5.800.188</b>	<b>2.733.210</b>

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE II S.A.  
 RUT: 76.237.243-6  
 40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL

GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantia (CIC)				Fondo de Cesantia Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL Desde 01/01/2015 Al 31/12/2015		EJERCICIO ANTERIOR Desde 01/01/2014 Al 31/12/2014		EJERCICIO ACTUAL Desde 01/01/2015 Al 31/12/2015		EJERCICIO ANTERIOR Desde 01/01/2014 Al 31/12/2014	
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$
40.050 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.559.383,115,01	3.386.240,734	1.424.290,776,11	2.791.018,870	659.335,502,64	1.503.043,083	569.408,919,56	1.146,978,753
40.100 AUMENTOS DEL PATRIMONIO	511.463,889,74	1.147.840,399	488.165,598,99	1.017.544,026	108.712,080,35	257.273,341	105.647,353,53	229.480,569
40.110 Cotizaciones	478.795,423,86	1.069.178,518	472.743,272,81	981.138,529	0,00	0,00	0,00	0,00
40.110.10 Cotizaciones de cargo del trabajador					0,00	0,00	0,00	0,00
40.110.20 Cotizaciones de cargo del empleador	76.023,703,96	169.770,755	74.589,130,50	154.816,011	0,00	0,00	0,00	0,00
40.120 Aporte del Estado	402.771,719,90	899.407,763	388.154,142,31	826.322,518	0,00	0,00	0,00	0,00
40.130 Saldos de Remuneración	0,00	0,00	0,00	0,00	4.207.808,96	9.901.580	4.371.230,00	9.479,540
40.140 Prestaciones no cobradas	12.069,75	27.013	14.836,36	30.511	0,00	0,00	0,00	0,00
40.150 Saldos de Remuneración no cobradas	1.891.804,20	4.222,428	1.894.719,72	3.944,012	0,00	0,00	0,00	0,00
40.160 Devolución Traspasos por Cesantia	179,95	411	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.170 Transferencia para el Fondo de Cesantia Solidario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40.171 Transferencia desde el FCS al Fondo de Cesantia para pago de prestaciones	26.671,130,03	60.132,658	0,00	0,00	104.491,143,05	245.421,922	101.274,946,17	218.814,977
40.175 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	2.665,387,51	6.089,887	0,00	0,00	4.261,10	10.191	0,00	0,00
40.180 Otros Aumentos por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	3.967,776	0,00	3.676,538	0,00	1.118,482	0,00	593,113
40.190 Otros Aumentos	1.427.894,44	4.221,508	13.512,770,10	28.754,436	8.877,24	821,166	1.177,36	592,939

Firmado para Efectos de Adenificación  
 ERNST & YOUNG LTDA.

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA (CONTINUACION)

GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantia (CIC)				Fondo de Cesantia Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Desde 01/01/2015		Desde 01/01/2014		Desde 01/01/2015		Desde 01/01/2014	
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$
40.200 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	391.132.163,12	877.602.366	353.073.250,09	736.262.706	32.125.937,76	76.893.728	15.720.770,45	34.744.619
40.210 Comisiones porcentuales devengadas	6.539.064,16	14.884.009	6.181.316,32	13.100.110	3.445.250,81	8.096.611	3.005.210,76	6.507.189
40.210.10 Comisiones porcentuales generales	6.539.064,16	14.884.009	6.181.316,32	13.100.110	3.427.935,41	8.055.259	3.005.210,76	6.507.189
40.210.20 Comisiones porcentuales compensatorias	0,00	0	0,00	0	17.315,40	41.352	0,00	0
40.220 Prestaciones	267.343.746,04	598.614.356	238.065.307,84	495.208.430	0,00	0	0,00	0
40.220.10 Retiros por Cesantia	265.331.375,67	594.129.958	236.328.009,23	491.596.728	0,00	0	0,00	0
40.220.20 Retiros por fallecimiento	2.012.370,37	4.484.398	1.737.298,61	3.611.702	0,00	0	0,00	0
40.230 Traspasos por Cesantia	0,00	0	16.516,68	33.768	0,00	0	0,00	0
40.235 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter a las AFP	2.665.387,51	6.089.887	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.240 Retiros de Saldos de Remuneración	1.166,16	2.565	3.039,44	6.410	0,00	0	0,00	0
40.250 Retiros del Fondo de Cesantia Solidario	0,00	0	0,00	0	26.134.975,16	61.736.695	12.709.069,59	27.533.172
40.250.10 Retiros por prestaciones	0,00	0	0,00	0	25.404.433,77	60.132.858	11.918.752,86	25.910.364
40.250.20 Retiros por Programa de Aprestos	0,00	0	0,00	0	86.202,81	200.000	94.324,05	200.000
40.250.30 Retribuciones a la Bolsa Nacional de Empleo	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.250.40 Otros	0,00	0	0,00	0	644.338,58	1.403.837	695.992,68	1.422.806
40.255 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	0,00	0	0,00	0	2.543.679,43	6.089.887	0,00	0
40.260 Transferencia hacia el Fondo de Cesantia Solidario	109.783.680,13	245.421.922	105.169.833,94	218.814.977	0,00	0	0,00	0
40.270 Pagos en excesos de empleadores y afiliados	3.899.382,06	8.670.261	2.653.835,94	6.189.440	2.563,41	5.993	3.708,35	8.103
40.280 Devolución de aportes al Estado	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.290 Otros disminuciones por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	1.924.405	0,00	1.164.614	0,00	851.581	0,00	421.077
40.295 Otras Disminuciones	899.737,06	1.994.941	683.409,93	1.744.957	468,95	112.961	2.781,75	275.078
40.350 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO	192.231.471	313.940.544	192.231.471	313.940.544	80,121,356	161.328.380	659.335.502,64	1.503.043.083
40.400 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.679.714.841,63	3.648.710.238,1	1.559.383.115,01	3.386.240.734	735.920.655,23	1.763.544.062	659.335.502,64	1.503.043.083
VALORES CUOTAS	Fondo de Cesantia (CIC)		Fondo de Cesantia Solidario (FCS)		Fondo de Cesantia Solidario (FCS)		Fondo de Cesantia Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
40.410 VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	2.171,53	1.959,59	2.171,53	1.959,59	2.279,63	2.014,33	2.279,63	2.372,38
40.420 VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	2.291,29	2.171,53	2.259,88	2.171,53	2.396,38	2.279,63	2.279,63	2.372,38

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA AFC CHILE II S.A  
RUT 76.237.243-6  
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL

HOJA N° 5

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

Hoja N° 7

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE

RUT 76 237 243-6

40 500 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones de los Fondos de Cesantía para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015

INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL
40 510 10	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 510 11	50.785.376	10.017.720	14.806.619	351.157	0	3.398.097	49.043.417	0,09
40 510 12	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 510 13	112.563.154	48.229.587	9.053.257	6.555.290	0	2.020.403	147.204.637	0,06
40 510 14	309.638.412	66.280.063	31.410.671	7.991.129	0	10.067.464	346.584.139	0,28
40 510 15	5.589.585	0	506.397	521.008	0	277.727	4.839.907	0,00
40 510 16	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 510 17	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 510 18	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 510 19	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 510 20	6.990.550	414.554.666	422.991.904	0	0	1.446.688	180.260.367	0,23
40 510 21	177.249.545	7.091.480	7.363.952	5.037.907	0	8.321.201	85.352.181	0,04
40 510 22	74.864.134	28.377.639	15.869.693	3.939.750	0	1.919.651	0	0,00
40 510 23	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 510 24	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 510 25	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 510 SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	737.680.756	574.551.355	502.002.493	24.396.201	0	27.451.231	813.284.648	0,74
40 520 10	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 520 11	337.762.382	145.228.585	46.291.236	14.652.163	0	21.120.924	443.168.492	0,66
40 520 12	111.852.085	3.616.747	149.771	6.951.955	0	5.052.310	113.418.416	0,15
40 520 13	1.382.708.372	2.250.938.433	2.138.988.572	0	0	60.286.382	1.554.944.615	1,68
40 520 14	47.215.507	123.054	2.574.102	5.936.390	0	3.462.191	42.290.260	0,10
40 520 15	60.485	0	0	0	16.331	0	76.816	0,00
40 520 16	0	242.372	0	240.718	0	3.131.444	3.133.098	0,00
40 520 17	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 520 SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1.879.598.631	2.400.149.191	2.188.003.681	27.761.226	16.331	93.053.251	2.157.032.697	2,57
40 530 10	0	0	0	0	0	468.125	468.125	0,01
40 530 11	0	0	0	0	0	0	0	-0,01
40 530 12	4.397.100	577.277	1.386.476	1.268.160	0	402.103	2.721.844	0,01
40 530 13	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 530 14	2.800.000	980.438.000	980.047.872	0	0	909.871	4.099.999	0,03
40 530 15	381.966.159	44.436.992	27.220.209	23.882.003	0	21.270.863	396.571.802	0,59
40 530 16	1.286.415	4.207.757	5.450.000	0	0	55.013	99.185	0,00
40 530 17	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 530 18	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 530 SUBTOTAL EMPRESAS	390.449.674	1.029.660.026	1.014.104.557	25.150.163	0	23.105.975	403.960.955	0,63
40 540 10	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 540 11	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 540 12	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 540 13	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 540 14	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 540 15	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 540 16	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 540 17	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 540 18	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 540 19	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 540 20	326.421.619	63.556.374	47.496.557	494.869	0	41.761.323	385.748.090	1,14
40 540 21	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 540 22	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 540 23	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 540 24	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 540 25	45.880.540	52.871.215	18.074.471	41.199	0	8.374.963	89.011.049	0,23
40 540 26	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 540 27	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 540 28	6.199.851	0	0	0	-5.873.307	0	326.544	0,00
40 540 29	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 540 SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	380.502.210	116.427.590	65.571.028	636.068	-5.873.307	50.136.286	475.085.683	1,37
40 550 10	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 550 11	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 550 12	100.341	0	-1.773.978	0	0	-1.515.272	359.047	-0,05
40 550 13	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 550 14	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 550 15	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 550 16	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 550 17	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 550 18	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 550 19	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 550 20	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 550 21	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 550 22	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 550 SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	100.341	0	-1.773.978	0	0	-1.515.272	359.047	-0,05
40 560 10	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 560 11	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 560 12	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 560 13	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 560 14	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 560 15	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 560 16	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 560 17	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 560 18	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 560 19	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 560 20	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 560 21	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 560 22	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 560 SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40 580 TOTAL	3.388.331.812	4.120.788.162	3.767.907.781	77.863.658	-5.856.976	192.231.471	3.849.723.030	5,26
	40.570	40.571	40.572	40.573	40.574	40.575	40.576	40.577

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE									Hoja N° 8
RUT : 76.237.243-6									
40.600 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones del Fondo de Cesantía Solidario para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015									
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL	
40.610.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.11	BRP-BVL	31.237.285	10.127.789	12.173.002	188.155	2.253.303	31.257.220	0,13	
40.610.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.13	BTP	82.343.809	37.221.520	3.960.829	4.884.250	1.529.386	112.249.636	0,09	
40.610.14	PTG-BTU	225.781.267	56.406.036	19.442.206	5.916.342	7.526.829	264.354.584	0,47	
40.610.15	PRC-CERO	2.901.102	0	277.215	236.354	147.832	2.535.365	0,00	
40.610.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.20	PDC	699.055	44.747.451	45.581.384	0	134.878	0	0,00	
40.610.21	BCU	128.092.969	8.936.704	4.104.436	3.711.618	6.118.140	135.331.759	0,38	
40.610.22	BCP	54.526.380	22.896.690	11.472.964	2.944.350	1.444.812	64.450.568	0,09	
40.610.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.24	LTP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.25	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610 SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	525.581.867	180.335.190	97.012.036	17.881.069	0	19.155.180	610.179.132	1,16	
40.620.10	ACC-OSAN	9.733.313	2.463.849	420.452	816.379	353.323	11.313.654	0,04	
40.620.11	BEF	234.570.301	119.166.235	29.097.858	10.502.916	14.251.996	328.387.758	1,03	
40.620.12	BSF	78.550.989	5.010.253	129.273	4.605.923	3.625.688	82.451.734	0,22	
40.620.13	DPF	123.030.631	227.507.972	223.078.447	0	5.676.523	133.136.679	0,34	
40.620.14	LHF	32.064.056	198.316	1.610.977	3.716.202	2.411.064	29.346.257	0,15	
40.620.15	CC2	96.040	0	0	0	-11.315	84.725	0,00	
40.620.16	BHM	0	242.372	0	177.803	2.277.333	2.341.902	0,00	
40.620.17	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.620 SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	478.045.330	354.588.997	254.337.007	19.819.223	-11.315	28.595.927	587.062.709	1,78	
40.630.10	ACC-OSAN	54.039.038	14.655.355	3.289.982	1.342.733	-2.206.729	61.854.949	-0,12	
40.630.11	BCA	0	0	0	0	0	0	-0,01	
40.630.12	BCS	2.348.501	449.247	501.264	749.358	201.026	1.748.152	0,01	
40.630.13	CFID-CFIV	10.976.986	0	28.125	133.871	-724.640	10.090.350	-0,03	
40.630.14	CFMD-CFMV	8.025.211	230.911.030	231.346.837	0	-240.172	7.349.232	-0,02	
40.630.15	DEB	265.069.667	44.598.344	18.674.014	16.622.786	14.424.988	288.796.199	0,89	
40.630.16	ECO	197.910	1.039.121	1.150.000	0	12.164	99.185	0,00	
40.630.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.18	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630 SUBTOTAL EMPRESAS	340.657.313	291.653.097	254.990.222	18.848.748	0	11.466.627	369.938.067	0,72	
40.640.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.11	EBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.18	CFID-CFIV	2.357.803	0	0	2.579	349.332	2.704.556	0,02	
40.640.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.20	CMED-CMEV	135.133.787	28.002.475	18.284.073	142.163	18.758.259	163.468.285	1,14	
40.640.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.24	BME	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.25	ETFA-ETFB-ETFC	21.134.980	11.078.606	6.413.872	6.352	2.266.006	28.059.368	0,14	
40.640.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.28	CC3	60.595	0	0	0	468.826	529.421	0,00	
40.640.29	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640 SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	158.687.165	39.081.081	24.697.945	151.094	468.826	21.373.597	194.761.630	1,30	
40.650.10	ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.11	FNMV-FNMC	0	0	-436.562	0	-469.965	37.401	-0,02	
40.650.12	WNMV-WNMC	70.804	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.15	WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.17	FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650 SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	70.804	0	-436.562	0	0	-469.965	37.401	-0,02	
40.660.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.16	FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.17	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660 SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.680 TOTAL	1.503.042.479	865.658.365	630.600.648	56.700.134	457.511	80.121.366	1.761.978.939	4,94	
	40.670	40.671	40.672	40.673	40.674	40.675	40.676	40.677	

## CUADRO RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 4°.				HOJA N° 9
<b>NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.</b> R.U.T. : 76.237.243-6 Desde el 2015-10-01 AL 2015-12-31				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
50.110 1 AL 10 TERCER MES	50.110.10 COTIZACIONES NORMALES	48.274.046	12.349	48.286.395
	50.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS	1.094.196	2.661	1.096.857
	50.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS	251	4	255
50.120 11 AL 31 TERCER MES	50.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS	39.447.065	1.606.709	41.053.774
	50.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS	100.706	408.849	509.555
50.130.10 SUBTOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES		88.916.264	2.030.572	90.946.836
50.130.20 RECAUDACIÓN COTIZ. PERÍODOS ANTERIORES		332.357	26.678	359.035
50.130.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES		89.248.621	2.057.250	91.305.871
50.130.40 APOORTE DEL ESTADO TERCER MES		845.873	0	845.873
50.130.50 TOTAL RECAUDACIÓN TERCER MES		90.094.494	2.057.250	92.151.744
50.140.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. SEGUNDO MES		87.725.153	1.957.202	89.682.355
50.140.40 APOORTE DEL ESTADO SEGUNDO MES		842.505	0	842.505
50.150.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. PRIMER MES		91.316.532	1.661.013	92.977.545
50.150.40 APOORTE DEL ESTADO PRIMER MES		838.309	0	838.309

50.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
50.230 TERCER MES	0	845.873	91.305.871	92.151.744
50.240 SEGUNDO MES	0	842.505	89.682.355	90.524.860
50.250 PRIMER MES	0	838.309	92.977.545	93.815.854

**CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS**  
(cifras en miles de pesos)

60.100 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS AL TRIMESTRE : 4°											
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.											
R.U.T. : 76.237.243-6											
Desde el 2015-10-01 AL 2015-12-31											
PERIODO RECONOCIMIENTO ANTERIOR (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS	HOJA N° 10
		PREJUDICIAL	JUDICIAL								
60.101 12 meses o más	28.000.292	3.897	143.281	27.853.114	116.524.763	1.383.594	673.710	640.074	609.843	3.247.734	
60.102 11 meses	503.109	944	15.835	486.330	644.096	17.296	7.030	6.555	6.799	37.321	
60.103 10 meses	484.997	1.124	19.071	464.802	601.685	16.780	6.642	6.195	6.965	38.642	
60.104 9 meses	523.792	126	20.548	503.118	636.645	17.559	6.903	6.486	6.635	36.767	
60.105 8 meses	548.719	135	23.005	525.579	648.566	18.187	7.316	6.917	7.029	39.815	
60.106 7 meses	556.988	126	20.848	536.014	645.362	17.925	6.691	6.057	7.509	42.213	
60.107 6 meses	595.120	114	29.023	565.983	665.314	19.342	7.342	6.680	7.097	40.930	
60.108 5 meses	642.803	3.673	33.418	605.712	695.358	21.822	7.870	4.456	7.818	43.482	
60.109 4 meses	727.467	5.773	88.855	632.839	709.034	23.735	8.064	3.676	9.349	48.410	
60.110 3 meses	916.437	146.209	7	770.221	842.158	30.146	175	105	10.340	52.950	
60.111 2 meses	1.270.881	323.672	-	947.209	1.008.873	40.651	118	49	14.233	68.804	
60.112 1 mes	2.212.107	978.014	3.245	1.230.848	1.286.112	66.726	47	1	24.255	93.470	
60.113 mes en curso	4.672.018	2.248.983	-	2.423.035	2.482.157	120.421	21	-	33.236	167.806	
60.120 TOTALES	41.654.730	3.712.790	397.136	37.544.804	127.390.123	1.794.184	345.897	204.631	127.134	3.958.344	

PERIODO DE RECONOCIMIENTO (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.130 Total segundo mes	1.270.881	323.672	0	947.209	1.008.873	40.651	118	49	14.233	68.804
60.140 Total primer mes	2.212.107	978.014	3.245	1.230.848	1.286.112	66.726	47	1	24.255	93.470

**CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDAD ECONOMICA Y REGION GEOGRAFICA**  
(Cifras en miles de pesos)

70.200 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONOMICAS Y REGIONES GEOGRAFICAS AL TRIMESTRE : 4*.																	
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.																	
R.U.T. : 76.237.243-6																	
Desde el 2015-10-01 AL 2015-12-31																	
CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS																	
CÓDIGO	DIVISIÓN	DISTRIBUCIÓN POR REGIONES GEOGRÁFICAS															
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	TOTAL
70.201	AGRICULTURA, SERVICIOS AGRICOLAS, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	12.993	34.934	302.815	730.571	794.846	566.152	608.836	755.633	358.263	388.513	16.281	101.199	1.068.076	99.131	14.387	5.852.630
70.202	MINAS, PETRÓLEO Y CANTERAS	54.745	285.714	244.666	864.700	58.526	63.089	20.394	260.924	28.334	6.262	225	32.652	958.044	68	2.974	2.881.317
70.203	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	401.606	317.716	274.239	387.571	960.553	559.793	774.440	2.092.720	434.552	939.822	11.371	53.557	8.621.528	122.133	17.358	15.969.959
70.204	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	502	10.532	347	12.778	3.099	4.902	9.490	9.892	10.764	15.027	511	-	45.377	130	1.149	124.900
70.205	CONSTRUCCIÓN	388.192	1.534.869	405.889	894.249	1.791.524	746.184	843.262	2.930.879	744.115	979.550	71.446	99.321	11.081.524	302.295	81.712	22.895.021
70.206	COMERCIO POR MAYOR	93.397	298.768	59.281	159.004	513.232	319.537	434.213	399.366	116.186	476.503	11.905	73.495	3.765.855	29.024	20.709	6.770.475
70.207	COMERCIO POR MENOR	53.087	240.767	96.741	324.947	612.537	328.424	444.087	743.447	309.856	377.090	21.141	55.243	3.608.844	94.897	21.713	7.332.821
70.208	RESTAURANTES, CAFÉS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	46.057	198.842	69.973	273.062	421.160	191.960	158.636	394.913	127.609	193.000	9.765	72.781	1.837.080	48.455	11.148	4.054.441
70.209	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	109.867	457.555	135.909	286.675	659.027	218.537	395.450	794.615	149.043	546.155	22.747	44.143	4.938.993	44.417	46.175	8.849.308
70.210	FINANZAS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y OTROS	202.846	1.210.901	286.535	735.842	1.314.740	521.478	648.115	2.742.580	447.978	993.819	141.201	83.353	12.893.418	159.317	54.445	22.436.958
70.211	SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES PERSONALES E INTERNACIONALES	92.358	582.887	253.269	347.477	1.288.325	416.931	758.345	929.187	307.725	480.059	59.825	77.611	5.128.170	186.164	17.040	10.925.373
70.212	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Y OTRAS	220.339	1.009.562	671.447	649.023	1.383.126	1.131.936	804.000	2.108.329	424.908	1.165.909	79.772	60.039	9.211.867	318.691	59.962	19.298.910
70.220	TOTALES	1.675.789	6.183.047	2.801.121	5.665.899	9.800.695	5.068.923	5.899.268	14.162.465	3.459.333	6.561.709	446.190	763.394	63.158.776	1.404.722	348.772	127.390.123



**CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE**

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 4°.

HOJA N° 12

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.

R.U.T. 76.237.243-6

Desde el 2015-10-01 AL 2015-12-31

**80.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE MANTENCION DE SALDO**

MES DE DEVENGAMIENTO	80.100.10 PORCENTUAL SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.20 FIJA SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.30 PORCENTUAL SALDO CTA. FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		80.100.40 FIJA SALDO CUENTA FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.100.50 TERCER MES	1.300.576.356	557.161,35	0	0,00	727.014.132	303.500,47	0	0,00	2.027.590.488	860.661,82
80.100.60 SEGUNDO MES	1.289.480.973	554.418,69	0	0,00	745.619.269	310.410,45	0	0,00	2.035.100.242	864.829,14
80.100.70 PRIMER MES	1.285.447.769	553.057,00	0	0,00	689.340.686	287.872,00	0	0,00	1.974.788.455	840.929,00

## CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE (Continuación)

HOJA N° 13											
80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 4°.											
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.											
R.U.T. 76.237.243-6											
Desde el 2015-10-01 AL 2015-12-31											
80.200 DEVOLUCION COMISIONES											
MES DE DEVOLUCION	80.200.10 CALCULOS ERRONEOS		80.200.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS		80.200.30 FALSIFICACION DE INCORPORACIONES		80.200.40 OTROS		TOTALES		
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	PESOS	CUOTAS	
80.200.50 TERCER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	10.113.529	4.343,31	10.113.529	4.343,31	
80.200.60 SEGUNDO MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	10.878.913	4.628,72	10.878.913	4.628,72	
80.200.70 PRIMER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	8.994.792	3.843,78	8.994.792	3.843,78	
80.300 TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS - DEVOLUCIONES)											
80.300.10 TERCER MES											
									2.017.476.959	856.318,51	
80.300.20 SEGUNDO MES											
									2.024.221.329	860.200,42	
80.300.30 PRIMER MES											
									1.965.793.663	837.085,22	

## CUADRO RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

90.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 4°.					HOJA N° 14
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.					
R.U.T. : 76.237.243-6					
Desde el 2015-10-01 AL 2015-12-31					
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE SALDOS DE REMUNERACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES	
90.110 TERCER MES	90.110.10 SALDOS DE REMUNERACIONES NORMALES	0	0	0	
	90.110.11 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	5	0	5	
90.120 TERCER MES ATRASADAS MES PRECEDENTE O ANTERIORES	90.120.10 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	461	17	478	
90.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	466	17	483	
90.130.20	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PERÍODOS ANTERIORES	0	0	0	
90.130.30	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	466	17	483	
90.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES SEGUNDO MES	730	147	877	
90.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PRIMER MES	2.599	1.470	4.069	

90.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
90.230 TERCER MES	0	483	0	483
90.240 SEGUNDO MES	0	877	0	877
90.250 PRIMER MES	0	4.069	0	4.069

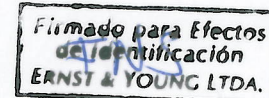
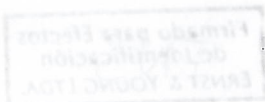
## NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

#### Índice

Nota	Descripción	Página
01.	Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía.....	3
02.	Resumen de Criterios Contables Aplicados.....	4
03.	Cambios Contables.....	6
04.	Valores por Depositar.....	6
05.	Valores en Tránsito.....	7
06.	Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía.....	8
07.	Custodia de la Cartera de Inversiones.....	10
08.	Excesos de Inversiones.....	11
09.	Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias.....	12
10.	Recaudación Clasificada.....	13
11.	Recaudación por Aclarar.....	14
12.	Descuadraturas Menores en Formularios de Pago.....	14
13.	Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento.....	15
14.	Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter.....	15
15.	Devoluciones de Pagos en Exceso.....	15
16.	Comisiones Devengadas.....	16
17.	Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales.....	17
18.	Patrimonio de los Fondos de Cesantía.....	17
19.	Estado de Variación Patrimonial.....	20
20.	Cotizaciones Impagas.....	21
21.	Valor de la Cuota.....	24
22.	Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía.....	24
23.	Provisiones y Otros.....	25
24.	Hechos Posteriores.....	25
25.	Hechos Relevantes.....	26



## NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA

### 01. Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía

#### a) Razón social de la sociedad administradora de los Fondos de Cesantía

La administración de los Fondos de Cesantía fue realizada por "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A." desde el 1° de octubre de 2002 hasta el 06 de octubre de 2013.

A partir del 07 de octubre de 2013 en adelante, la administración de los Fondos de Cesantía es realizada por "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A."

#### b) Singularización de la escritura pública de constitución

La "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.", se constituyó por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2012, otorgada ante el Notario Público de Santiago Don Eduardo Avello Concha.

#### c) Resolución de la Superintendencia de Pensiones y publicación en el Diario Oficial

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N° 69 de fecha 1 de octubre de 2013, publicada en el Diario Oficial N° 40.675 de fecha 5 de octubre del mismo año.

#### d) Objeto de la sociedad administradora, en conformidad a la Ley 19.728

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha Ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

#### e) Objetivo de los fondos de cesantía

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

## 02. Resumen de Criterios Contables Aplicados

### a) Generales

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones.

### b) Período cubierto por el informe financiero

Los estados financieros para el Fondo de Cesantía (CIC) y para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), cubren los períodos comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015 y el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014.

### c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 31 de diciembre de 2015, aquellas correspondientes al 31 de diciembre de 2014.

### d) Valorización de inversiones

- d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58A de la Ley 19.728, los recursos de los Fondos de Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:
- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
  - b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
  - c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
  - d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
  - e. Bonos de empresas públicas y privadas;
  - f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la Ley N° 18.045;
  - g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
  - h. Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la Ley N° 18.815 y cuotas de fondos mutuos regidos por el decreto Ley N° 1.328, de 1976;
  - i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;

- j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía a que se refiere el artículo 58E de la Ley N° 19.728. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, la Sociedad Administradora, con los recursos de los Fondos de Cesantía, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la Ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamo de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;
  - k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
  - l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
  - m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Cesantía, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.
- d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Pensiones a través del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, Libro IV, Título III, la cual norma sobre la valorización, adquisición, mantención, custodia y enajenación de los instrumentos financieros pertenecientes a los Fondos de Cesantía, o por aquella que la modifique o reemplace. Además, en dicha norma se define el método de cálculo del precio para cada tipo de instrumento.
- e) Patrimonio de los Fondos de Cesantía**

Cada Fondo de Cesantía corresponde a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora.

El patrimonio del Fondo de Cesantía está constituido por los valores recaudados en las cuentas individuales por cesantía por concepto de cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador. Adicionalmente, considera los saldos de remuneraciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por cesantía y por fallecimiento, los traspasos a las AFP, los retiros de saldos de remuneración y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la Ley N° 19.728.

Por su parte, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario está constituido por el aporte estatal y parte de las cotizaciones de los empleadores y los trabajadores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 19.728. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los recursos para financiar los programas de apresto y la retribución de la entidad administradora de la Bolsa Nacional de Empleo, los recursos correspondientes a las cotizaciones que corresponde pagar por cada trabajador sujeto a permiso para capacitación de cargo del Fondo de Cesantía Solidario.

### 03. Cambios Contables

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

### 04. Valores por Depositar

#### a) Valores por depositar nacionales

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

A continuación, se presenta el desglose de valores por depositar por tipos de bancos en el siguiente cuadro:

VALORES POR DEPOSITAR				
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 31-12-2015	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2015	Ejercicio Al 31-12-2014
<b>Banco Recaudación:</b>				
-	0	0	0	0
<b>1) Subtotal Banco Recaudaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Banco Inversiones Nacionales:</b>				
- Vencimiento Bonos de Reconocimiento	1.206.430	409.906	1.630.971	223.107
- Retención Impuesto 4% corte cupón estatal	0	196.402	0	130.569
- Dividendo Empresa Colbun	0	0	0	20.336
- Valores por depositar de Instrumentos La Araucana	499.836	0	333.933	0
<b>2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales</b>	<b>1.706.266</b>	<b>606.308</b>	<b>1.964.904</b>	<b>374.012</b>
<b>Banco Inversiones Extranjeras:</b>				
-	0	0	0	0
<b>3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4) Subtotal Banco Inversiones</b>	<b>1.706.266</b>	<b>606.308</b>	<b>1.964.904</b>	<b>374.012</b>
<b>Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:</b>				
-	0	0	0	0
<b>5) Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:</b>				
-	0	0	0	0
<b>6) Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:</b>				
-	0	0	0	0
<b>7) Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros valores por depositar:</b>				
-	0	0	0	0
<b>8) Subtotal Otros valores por depositar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>9) Total Valores por Depositar</b>	<b>1.706.266</b>	<b>606.308</b>	<b>1.964.904</b>	<b>374.012</b>



## 05. Valores en Tránsito

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales", según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

VALORES EN TRANSITO					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (En miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
<b>Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía</b>					0
-	0	0	0	0	0
<b>Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario</b>					0

VALORES EN TRANSITO					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (En miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
<b>Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía</b>					0
-	0	0	0	0	0
<b>Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario</b>					0

## 06. Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía

La diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía es la siguiente:

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 31-12-2015				
Instrumentos Financieros	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
<b>INVERSIÓN NACIONAL TOTAL</b>	<b>3.376.914</b>	<b>87,67%</b>	<b>1.569.183</b>	<b>88,96%</b>
<b>Renta Variable</b>	<b>468</b>	<b>0,01%</b>	<b>89.583</b>	<b>5,08%</b>
Acciones	468	0,01%	73.169	4,15%
Fondos Mutuos, de Inversión y FICE	-	-	16.414	0,93%
<b>Renta Fija</b>	<b>3.373.810</b>	<b>87,59%</b>	<b>1.477.598</b>	<b>83,77%</b>
Instrumentos Banco Central	270.452	7,02%	202.318	11,48%
Instrumentos Tesorería	493.789	12,82%	376.604	21,35%
Bonos de Reconocimiento y Bonos Minvu	49.043	1,27%	31.257	1,77%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	399.393	10,37%	290.644	16,48%
Bonos Bancarios	559.721	14,53%	413.181	23,42%
Letras Hipotecarias	42.290	1,10%	29.346	1,66%
Depósitos a Plazo	1.554.945	40,37%	133.137	7,55%
Fondos Mutuos y de Inversión	4.100	0,11%	1.026	0,06%
Disponible	77	0,00%	85	0,00%
Derivados	359	0,01%	37	0,00%
Otros Nacionales	2.277	0,06%	1.965	0,11%
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL</b>	<b>475.086</b>	<b>12,33%</b>	<b>194.761</b>	<b>11,04%</b>
<b>Renta Variable</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>88.891</b>	<b>5,04%</b>
Fondos Mutuos	-	-	76.255	4,32%
Otros	-	-	12.636	0,72%
<b>Renta Fija</b>	<b>475.086</b>	<b>12,33%</b>	<b>105.870</b>	<b>6,00%</b>
Derivados	-	-	-	-
Otros Extranjeros	-	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES</b>	<b>3.852.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.763.944</b>	<b>100,00%</b>
Sub Total Renta Variable	468	0,01%	178.474	10,12%
Sub Total Renta Fija	3.848.896	99,92%	1.583.468	89,77%
Sub Total Forwards	359	0,01%	37	0,00%
Sub Total Otros	2.277	0,06%	1.965	0,11%
<b>TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA</b>	<b>3.852.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.763.944</b>	<b>100,00%</b>

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 31-12-2014

Instrumentos Financieros	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
<b>INVERSIÓN NACIONAL TOTAL</b>	<b>3.008.915</b>	<b>88,77%</b>	<b>1.344.730</b>	<b>89,44%</b>
<b>Renta Variable</b>	-	-	<b>74.749</b>	<b>4,97%</b>
Acciones	-	-	63.772	4,24%
Fondos Mutuos, de Inversión y FICE	-	-	10.977	0,73%
<b>Renta Fija</b>	<b>3.007.729</b>	<b>88,74%</b>	<b>1.269.535</b>	<b>84,45%</b>
Instrumentos Banco Central	264.694	7,81%	186.220	12,39%
Instrumentos Tesorería	422.202	12,46%	308.125	20,50%
Bonos de Reconocimiento y Bonos Minvu	50.785	1,50%	31.237	2,08%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	387.650	11,44%	267.616	17,80%
Bonos Bancarios	449.614	13,27%	313.121	20,83%
Letras Hipotecarias	47.216	1,39%	32.064	2,13%
Depósitos a Plazo	1.382.708	40,79%	123.031	8,18%
Fondos Mutuos y de Inversión	2.800	0,08%	8.025	0,53%
Disponibles	60	0,00%	96	0,01%
Derivados	100	0,00%	71	0,00%
Otros Nacionales	1.086	0,03%	375	0,02%
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL</b>	<b>380.502</b>	<b>11,23%</b>	<b>158.687</b>	<b>10,56%</b>
<b>Renta Variable</b>	-	-	<b>77.422</b>	<b>5,15%</b>
Fondos Mutuos	-	-	65.906	4,38%
Otros	-	-	11.516	0,77%
<b>Renta Fija</b>	<b>380.502</b>	<b>11,23%</b>	<b>81.265</b>	<b>5,41%</b>
Derivados	-	-	-	-
Otros Extranjeros	-	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES</b>	<b>3.389.417</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.503.417</b>	<b>100,00%</b>
Sub Total Renta Variable	-	-	152.171	10,12%
Sub Total Renta Fija	3.388.231	99,97%	1.350.800	89,86%
Sub Total Forwards	100	0,00%	71	0,00%
Sub Total Otros	1.086	0,03%	375	0,02%
<b>TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA</b>	<b>3.389.417</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.503.417</b>	<b>100,00%</b>

## 07. Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TÍTULOS						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	3.348.448.733	86,59%	86,98%	1.566.644.309	88,93%	88,91%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers	501.197.480	12,96%	13,02%	195.249.905	11,08%	11,08%
<b>Monto Total Custodiado</b>	<b>3.849.646.213</b>	<b>99,55%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.761.894.214</b>	<b>100,01%</b>	<b>100,00%</b>
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	76.816	0,00%	0,00%	84.725	0,00%	0,00%
<b>Total Cartera de Inversiones</b>	<b>3.849.723.029</b>	<b>99,55%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.761.978.939</b>	<b>100,01%</b>	<b>100,00%</b>

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2015.

CUSTODIA DE TÍTULOS						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	2.984.044.339	87,78%	88,07%	1.343.672.100	89,55%	89,40%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers	404.226.988	11,89%	11,93%	159.273.411	10,61%	10,60%
<b>Monto Total Custodiado</b>	<b>3.388.271.327</b>	<b>99,67%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.502.945.511</b>	<b>100,16%</b>	<b>100,00%</b>
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	60.485	0,00%	0,00%	96.967	0,01%	0,00%
<b>Total Cartera de Inversiones</b>	<b>3.388.331.812</b>	<b>99,67%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.503.042.478</b>	<b>100,17%</b>	<b>100,00%</b>

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014.

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	3.849.646.213	1.761.894.214
Total monto custodiado	3.849.646.213	1.761.894.214
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	3.388.271.327	1.502.945.511
Total monto custodiado	3.388.271.327	1.502.945.511
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

Asimismo, al 7 de Mayo, al 1° y 25 de junio, al 14 de septiembre, al 18 de noviembre y al 15 de diciembre de 2015, el área de Auditoría Interna de A.F.C. Chile II S.A. realizó arqueos de los instrumentos de los Fondos de Cesantía (CIC) y Fondos de Cesantía Solidario (FCS), mantenidos en custodia interna.

Concluidas estas verificaciones, no fueron constatadas diferencias de valores en el inventario de títulos, que afecten el patrimonio de los Fondos de Cesantía (CIC) y Fondos de Cesantía Solidario (FCS).

No se efectuaron procedimientos de arqueo al 31 de diciembre de 2015, por no contar con instrumentos financieros custodiados en las dependencias de la Sociedad Administradora en la mencionada fecha. Toda la custodia de instrumentos financieros de los Fondos de Cesantía ha sido encargada al Depósito Central de Valores ó BBH. No obstante lo anterior, nuestros auditores externos efectuaron una contrastación de la información de las posiciones en el Depósito Central de Valores y BBH con los nominales (cantidad de instrumentos) expuesta en la cartera de inversiones de los Fondos de Cesantía al 31 de diciembre de 2015, entre otros procedimientos, de acuerdo a lo establecido en el Libro IV, Título I, Letra D, Capítulos I al VII del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones. El detalle y los resultados de dichos procedimientos se encuentran incluidos en el respectivo Informe suscrito con fecha 25 de febrero de 2016 y que en resumen, permite concluir que no se detectaron anomalías.

## 08. Excesos de Inversiones

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

## Fondo de Cesantía

a) Excesos por instrumento

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía.

b) Excesos por Emisor

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía.

c) Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía.

d) Cuadro Conciliatorio

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía.

## Fondo de Cesantía Solidario

a) Excesos por instrumento

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía Solidario.

b) Excesos por Emisor

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía Solidario.

c) Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía Solidario.

d) Cuadro Conciliatorio

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía Solidario.

## 09. Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía (CIC) y en el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 31 de diciembre de 2015, equivalía a M\$ 30 y M\$ 0, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2014, equivalía a M\$ 0 Y M\$ 0, para ambos Fondos, y cuyo detalle es el siguiente:

CARGOS BANCARIOS				
Concepto	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al	Ejercicio Al	Ejercicio Al	Ejercicio Al
	31-12-2015	31-12-2014	31-12-2015	31-12-2014
Cargo Banco Recaudación	0	0	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	30	0	0	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	0	0
<b>Total Cargos Bancarios</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 10. Recaudación Clasificada

En el Fondo de Cesantía (CIC), el saldo de esta cuenta representa la recaudación destinada al patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), para la cual se haya recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario.

En el Fondo de Cesantía Solidario, el saldo de esta cuenta representa la recaudación perteneciente al Fondo de Cesantía Solidario traspasada desde el Fondo de Cesantía o aquella que conste en las cartolas de las cuentas bancarias de inversiones nacionales del Fondo de Cesantía Solidario o en los comprobantes de depósito bancario, según cual sea la información que primero se disponga y por aquella que deba registrarse en la subcuenta Valores por Depositar Nacionales.

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

## RECAUDACION CLASIFICADA

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio Al		Ejercicio Al		Ejercicio Al		Ejercicio Al	
	31-12-2015		31-12-2014		31-12-2015		31-12-2014	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total Recaudación Clasificada</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

## 11. Recaudación por Aclarar

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

### RECAUDACION POR ACLARAR

Subcuentas	Fondo de Cesantía M\$	
	Ejercicio Al 31-12-2015	Ejercicio Al 31-12-2014
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación	2.471.205	2.082.348
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta	811.046	818.027
<b>Subtotal Recaudación por aclarar de cotizaciones</b>	<b>3.282.251</b>	<b>2.900.375</b>
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación	1.616	1.452
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta	70	70
<b>Subtotal Recaudación por aclarar de saldos de remuneración</b>	<b>1.686</b>	<b>1.522</b>
<b>Total Recaudación por aclarar</b>	<b>3.283.937</b>	<b>2.901.897</b>

## 12. Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 31 de diciembre de 2015 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía (CIC) por un valor de M\$ 9 y al 31 de diciembre de 2014 por un valor de M\$ 44, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

### Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

Subcuentas	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 31-12-2015	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2015	Ejercicio Al 31-12-2014
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones	0	26	0	0
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones	9	18	0	0
<b>Total descuadraturas menores en formularios de pago</b>	<b>9</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



### 13. Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento

Representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha del cierre del ejercicio no han sido girados.

El saldo de esta cuenta a la fecha de cierre de los ejercicios al 31 de diciembre de 2015 y 2014, equivalía a M\$ 0 y M\$ 129.637 para el Fondo de Cesantía y M\$ 0 y M\$ 0 para el Fondo de Cesantía Solidario, respectivamente.

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:

#### PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio Al 31-12-2015		Ejercicio Al 31-12-2014		Ejercicio Al 31-12-2015		Ejercicio Al 31-12-2014	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	0	0,00%	129.637	100,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total Cuenta Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>129.637</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

La subcuenta "Prestaciones no cobradas" representa el monto de las prestaciones devueltas por la Sociedad Administradora por no haber sido cobradas y cuyos valores están pendientes de reintegrarse a las Cuentas Individuales por Cesantía.

### 14. Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Fondo de Cesantía Solidario ha financiado un aporte de M\$ 6.089.887 y M\$ 0, respectivamente, a la Cuenta de Capitalización Individual de Cotizaciones Obligatorias administradas por las AFP, de los beneficiarios que optaron por dicho fondo, equivalente al 10% de la prestación mensual por cesantía.

### 15. Devoluciones de Pagos en Exceso

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por los empleadores, trabajadores o por el Estado que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas.

### DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio Al 31-12-2015		Ejercicio Al 31-12-2014		Ejercicio Al 31-12-2015		Ejercicio Al 31-12-2014	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	5.194	94,09%	116.350	80,25%	0	0,00%	0	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	326	5,91%	28.632	19,75%	0	0,00%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total Devolución de Pagos en Exceso</b>	<b>5.520</b>	<b>100,00%</b>	<b>144.982</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

#### 16. Comisiones Devengadas

##### a) Modalidad en el cobro de comisiones:

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. mantuvo vigente, corresponde a un porcentaje calculado sobre una tasa anual que asciende a un 0,49% y sólo podrán ser sujetos de cobro de comisiones, los trabajadores que se encuentren cotizando y que tengan saldo en su cuenta individual; en tal condición, la comisión se descuenta de su respectiva cuenta individual.

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,49%	01/01/2015 al 31/12/2015	0,49%	01/01/2015 al 31/12/2015
Comisión porcentual cobrada	0,49%	01/01/2015 al 31/12/2015	0,49%	01/01/2015 al 31/12/2015

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,49%	01/01/2014 al 31/12/2014	0,49%	01/01/2014 al 31/12/2014
Comisión porcentual cobrada	0,49%	01/01/2014 al 31/12/2014	0,49%	01/01/2014 al 31/12/2014

##### b) Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 19.728, modificado por la Ley N° 20.328 con las reglas establecidas en los dos párrafos siguientes:

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

COMISIONES PAGADAS				
TIPO DE COMISIÓN	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 31-12-2015	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2015	Ejercicio Al 31-12-2014
Comisión porcentual sobre saldos de la Cuenta Individual por Cesantía	14.884.009	13.100.110		
Comisión porcentual general sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario			8.035.298	6.418.285
Comisión porcentual compensatoria sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario			34.939	
Subtotal de Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora	14.884.009	13.100.110	8.070.237	6.418.285
Menos comisiones reintegradas en el periodo	84.518	89.182		
<b>Totales</b>	<b>14.799.491</b>	<b>13.010.928</b>	<b>8.070.237</b>	<b>6.418.285</b>

**c) Comisiones devengadas:**

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente. El desglose de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

COMISIONES DEVENGADAS				
TIPO DE COMISIÓN	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 31-12-2015	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2015	Ejercicio Al 31-12-2014
Comisión devengada porcentual Cuenta Individual por Cesantía	0	0	0	0
Comisión devengada porcentual generales Fondo de Cesantía Solidario	0	0	393.369	373.408
Comisión devengada porcentual compensatorias Fondo de Cesantía Solidario	0	0	6.412	0
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>399.781</b>	<b>373.408</b>

**17. Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales**

Representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley N° 17.322.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 y 2014, equivalía a M\$ 0 y a M\$ 0, respectivamente.

**18. Patrimonio de los Fondos de Cesantía**

A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:

**PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

PATRIMONIO Cuentas	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	1.659.724.063,36	3.802.905.610	98,81%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	118.281,16	271.016	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	735.920.655,23	1.763.544.062	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	19.865.240,55	45.516.985	1,18%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	7.256,56	16.627	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>1.679.714.841,63</b>	<b>3.848.710.238</b>	<b>100,00%</b>	<b>735.920.655,23</b>	<b>1.763.544.062</b>	<b>100,00%</b>

**PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

PATRIMONIO Cuentas	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	1.540.367.667,46	3.344.948.198	98,78%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	105.669,72	229.464	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	659.335.502,64	1.503.043.083	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	18.900.993,37	41.043.996	1,21%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	8.784,46	19.076	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>1.559.383.115,01</b>	<b>3.386.240.734</b>	<b>100,00%</b>	<b>659.335.502,64</b>	<b>1.503.043.083</b>	<b>100,00%</b>

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

**a) Cuentas individuales por Cesantía**

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

**b) Cuentas individuales de Saldos de Remuneraciones**

Representa el saldo de todas las Cuentas Individuales por Saldos de Remuneración de los trabajadores agrícolas, expresado en cuotas y pesos equivalentes.

**c) Fondo de Cesantía Solidario**

Representa el monto en pesos y cuotas de las cotizaciones obligatorias equivalente al 0,8% y al 0,2% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados, enteradas por los empleadores y de los aportes del Estado, que está disponible para financiar las prestaciones autorizadas por la normativa vigente.

**d) Recaudación en proceso de acreditación**

Representa el monto en pesos y cuotas de la recaudación destinada al patrimonio de los respectivos Fondos de Cesantía, así como los fondos que se deben restituir al patrimonio de dichos Fondos, todo lo cual se encuentra respaldado con su documentación y que corresponde acreditar en las respectivas cuentas del patrimonio.

**e) Rezagos de cuentas individuales por Cesantía**

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las Cuentas Individuales por Cesantía.

**f) Rezagos de saldos de remuneración**

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las cuentas individuales de saldos de remuneración.

**g) Rentabilidad no distribuida**

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.

	2017	2018	2019	2020
c) Fondo de Cesantía Solidario	1.234.567	1.345.678	1.456.789	1.567.890
d) Recaudación en proceso de acreditación	2.345.678	2.456.789	2.567.890	2.678.901
e) Rezagos de cuentas individuales por Cesantía	3.456.789	3.567.890	3.678.901	3.789.012
f) Rezagos de saldos de remuneración	4.567.890	4.678.901	4.789.012	4.890.123
g) Rentabilidad no distribuida	5.678.901	5.789.012	5.890.123	5.901.234
<b>Total</b>	<b>17.234.567</b>	<b>18.345.678</b>	<b>19.456.789</b>	<b>20.567.890</b>

## 19. Estado de Variación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía (CIC), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA (CIC)						
CODIGO	N°	CONCEPTO	AL 31/12/2015		AL 31/12/2014	
			N° DE CUOTAS	MONTO M\$	N° DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		<b>OTROS AUMENTOS</b>				
	1	Devolución de comisiones	38.495,71	84.518	43.694,24	89.068
	2	Aporte regularizador de AFC	22.150,28	50.068	11.498,28	23.520
	3	Reintegro devolución de pagos en exceso	409.203,05	914.449	231.975,76	485.707
	4	Reintegro prestaciones por reclamo	266.732,32	600.138	69.279,01	143.702
	5	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	163.179	0,00	216.379
	6	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	1.154.942	0,00	575.554
	7	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	3.282,24	0	121,15	0
	8	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	662.136,30	1.207.273	709.717,25	1.212.992
	9	Traspaso del FCS al CIC para pago prestaciones	0,00	0	12.401.117,45	25.910.586
	10	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	2.654,25	5.897	3.829,24	8.030
	11	Regularización por Ajustes	23.240,29	41.044	41.537,72	88.898
		<b>Total Otros Aumentos</b>	<b>1.427.894,44</b>	<b>4.221.508</b>	<b>13.512.770,10</b>	<b>28.754.436</b>
40.295		<b>OTRAS DISMINUCIONES</b>				
	1	Devolución aporte regularizador por dictamen (CIC)	946,03	2.074	725,55	1.432
	2	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	3,92	0	129,53	0
	3	Ajustes de cuentas por dictamen de reclamo	5,30	8	145,88	254
	4	Devolución aportes regularizador por dictamen (REZ.)	266,50	555	483,83	900
	5	Rentabilidad devolución pagos en exceso	874.016,14	1.944.296	640.387,42	1.390.519
	6	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	2.677	0,00	0
	7	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	0	0,00	42
	8	Abono a rentabilidad parte retención 4% Banco Central	0,00	0	0,00	262.707
	9	Rentabilidad por reclamo (dictamen)	0,00	1.529	0,00	205
	10	Regularización por Ajustes	22.919,55	40.188	41.537,72	88.898
	11	Transferencia hacia FCS	1.579,62	3.614	0,00	0
		<b>Total Otras Disminuciones</b>	<b>899.737,06</b>	<b>1.994.941</b>	<b>683.409,93</b>	<b>1.744.957</b>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)						
CODIGO	N°	CONCEPTO	AL 31/12/2015		AL 31/12/2014	
			N° DE CUOTAS	MONTO M\$	N° DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		<b>OTROS AUMENTOS</b>				
	1	Aporte regularizador de AFC	8.877,24	20.715	188,72	429
	2	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	64.374	0,00	122.157
	3	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	736.077	0,00	464.451
	4	Diferencia por traspaso Fondos CIC	0,00	0	0,00	24
	5	Regularizaciones por Ajustes al FCS	0,00	0	988,64	5.878
		<b>Total Otros Aumentos</b>	<b>8.877,24</b>	<b>821.166</b>	<b>1.177,36</b>	<b>592.939</b>
40.295		<b>OTRAS DISMINUCIONES</b>				
	1	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	65.943	0,00	83.772
	2	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	45.896	0,00	260
	3	Abono a rentabilidad parte retención 4% Banco Central	0,00	0	0,00	185.168
	4	Devolución aporte por reclamo a AFC según oficio 30134	463,50	1.109	0,00	0
	5	Regularizaciones por Ajustes al FCS	5,45	13	2.781,75	5.878
		<b>Total Otras Disminuciones</b>	<b>468,95</b>	<b>112.961</b>	<b>2.781,75</b>	<b>275.078</b>

## 20. Cotizaciones Impagas

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Cesantía, corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

DETALLE	AI 31-12-2015 M\$	AI 31-12-2014 M\$
Cotizaciones impagas reconocidas	127.390.123	98.328.587
Cotizaciones impagas reconocidas automáticas	92.010.971	64.170.188
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago	560.553	460.096
<b>Total</b>	<b>219.961.647</b>	<b>162.958.871</b>

### a) Cotizaciones impagas reconocidas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

**b) Cotizaciones impagas reconocidas automáticas**

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses, de las cotizaciones que el empleador o entidad pagadora de subsidio no ha pagado ni declarado, o que su reconocimiento se produjo con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 10 de la Ley N° 19.728.

**c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago**

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones que se adeudan como consecuencia de diferencias producidas entre el valor pagado por el empleador que se consigna en el total señalado en el formulario de pago y el monto que resulte de la sumatoria del detalle de dicho formulario.

**d) Gestión histórica de cobranza**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se han emitido 69.526 y 73.231 resoluciones judiciales por un monto nominal de M\$ 10.888.984 y M\$ 8.859.921, respectivamente, de las cuales han ingresado a Tribunales 47.579 y 52.408, por un monto ascendente a M\$ 7.263.783 y M\$ 6.722.919, de las cuales se ha recuperado un valor de M\$ 4.426.807 y M\$ 3.728.385.

Cabe señalar, que no tenemos conocimiento que existan consignaciones judiciales en primera instancia.

**d.1) Cobranza Prejudicial**

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	262.104	5.929.838.921
Declaración y no pago automática	901.515	19.962.985.232
Cheques Protestados de Recaudación	23	6.143.527
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	330	11.273.381
Reclamos Trabajador	773	30.664.614
Demanda Laboral	283	7.944.419
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	19	12.789.325
<b>Total</b>	<b>1.165.047</b>	<b>25.961.639.419</b>

**d.2) Cobranza Judicial**

Origen	Notificadas		No Notificadas	
	Cantidad	Monto en \$ Actualizados	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	1.080.188	89.403.213.381	229.747	12.105.156.129
Declaración y no pago automática	619	48.723.294	2.185.784	70.899.835.014
Cheques Protestados de Recaudación	6.672	1.001.358.881	1.439	148.123.152
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	8.139	510.428.408	1.259	53.708.035
Reclamos Trabajador	15.652	983.494.934	2.353	121.692.410
Demanda Laboral	98.048	3.162.479.306	22.732	599.693.892
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	1.606	235.174.471	2.004	305.351.769
<b>Totales</b>	<b>1.210.924</b>	<b>95.344.872.675</b>	<b>2.445.318</b>	<b>84.233.560.401</b>



**d.3) Cobranza Judicial Notificada**

Origen	Sin Sentencia		Con Sentencia		Con Sentencia Apelada	
	Cantidad	Monto en \$ Actualizados	Cantidad	Monto en \$ Actualizados	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	1.074.862	88.041.556.578	1.342	326.761.041	3.984	1.034.895.762
Declaración y no pago automática	619	48.723.294	0	0	0	0
Cheques Protestados de Recaudación	6.648	996.367.773	2	382.749	22	4.608.359
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	8.125	507.578.030	14	2.850.378	0	0
Reclamos Trabajador	15.532	976.147.022	25	1.412.120	95	5.935.792
Demanda Laboral	97.498	3.132.688.701	82	3.153.721	468	26.636.884
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	1.572	227.700.977	4	1.973.061	30	5.500.433
<b>Totales</b>	<b>1.204.856</b>	<b>93.930.762.375</b>	<b>1.469</b>	<b>336.533.070</b>	<b>4.599</b>	<b>1.077.577.230</b>

**d.4) Quiebras Empleadores**

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	41.447	11.576.378.604
Declaración y no pago automática	4.162	799.247.289
Cheques Protestados de Recaudación	410	105.632.444
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	182	48.348.797
Reclamos Trabajador	860	66.705.291
Demanda Laboral	6.126	352.554.915
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	54	6.091.717
<b>Total</b>	<b>53.241</b>	<b>12.954.959.057</b>

**d.5) Consignaciones Empleadores**

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	3.884	244.489.240
Declaración y no pago automática	0	0
Cheques Protestados de Recaudación	30	1.414.148
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	28	1.260.819
Reclamos Trabajador	121	6.573.809
Demanda Laboral	225	6.260.764
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	7	1.028.968
<b>Total</b>	<b>4.295</b>	<b>261.027.748</b>

d.6) Empleadores sometidos a un Procedimiento Concursal de Liquidación

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	5.985	887.464.595
Declaración y no pago automática	2.599	300.180.624
Cheques Protestados de Recaudación	34	4.943.079
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	19	258.888
Reclamos Trabajador	22	2.026.513
Demanda Laboral	454	10.598.154
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	2	116.624
<b>Total</b>	<b>9.115</b>	<b>1.205.588.477</b>

21. Valor de la Cuota

Al 31 de diciembre de 2015, los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$2.291,29 y \$2.396,38, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$2.171,53 y \$2.279,63, que reajustados por la variación de la Unidad de Fomento (UF) alcanza un valor de \$2.259,88 y \$2.372,38, respectivamente.

VALORES CUOTA		
	Fondo de Cesantía (CIC)	Fondo de Cesantía Solidario (FCS)
Valor cuota al 31 de DICIEMBRE de 2015	2.291,29	2.396,38
Valor cuota al 31 de DICIEMBRE de 2014	2.171,53	2.279,63

El valor cuota ha sido determinado en base a lo instruido en el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones, estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía por el número de cuotas emitidas a la misma fecha de dicho patrimonio.

22. Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se protestaron 469 y 575 cheques por un total de M\$ 118.677 y M\$ 202.353, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encuentran pendientes de regularizar 5 y 10 cheques por M\$ 1.526 y M\$ 2.899, respectivamente, cuyo detalle se indica a continuación:

CHEQUES PROTESTADOS DE COTIZACIONES	Ejercicio Al 31-12-2015		Ejercicio Al 31-12-2014	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial de cheques protestados	10	2.899	14	3.278
Cheques protestados en el ejercicio	469	118.677	575	202.353
Cheques regularizados	(474)	(120.050)	(579)	(202.732)
<b>Saldo Final de Cheques Protestados</b>	<b>5</b>	<b>1.526</b>	<b>10</b>	<b>2.899</b>

### 23. Provisiones y Otros

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta impuestos y otras provisiones autorizadas previamente por la Superintendencia de Pensiones.

#### Fondo de Cesantía (CIC)

DESGLOSE DE PROVISIONES Y OTROS, POR CONCEPTO	31-12-2015		31-12-2014	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
-		0		0
<b>Total Cuenta Provisión y Otros</b>		<b>0</b>		<b>0</b>

#### Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

DESGLOSE DE PROVISIONES Y OTROS, POR CONCEPTO	31-12-2015		31-12-2014	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
-		0		0
<b>Total Cuenta Provisión y Otros</b>		<b>0</b>		<b>0</b>

### 24. Hechos Posteriores

Mediante Oficio Ordinario N° 7736 de fecha 8 de abril de 2016, la Superintendencia de Pensiones formuló algunas observaciones respecto de los estados financieros de los Fondos de Cesantía al 31 de diciembre de 2015 y 2014, razón por la cual se modificó lo señalado en dicho oficio, modificaciones que han sido incorporadas en la presente versión de los estados financieros. Las modificaciones solicitadas fueron las siguientes:

- En el Estado de Variación Patrimonial el código 40.175 del CIC, difiere de lo informado en el código 40.255 del FCS.

Además, se corrigió el número de Rut autorizado por el Notario de una Directora de la Sociedad, en la Declaración de Responsabilidad.

A juicio de la Administradora no existen otros hechos o circunstancias posteriores al cierre del período y hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros, que afecten significativamente los mismos.

## 25. Hechos Relevantes

### Al 31 de diciembre de 2015:

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 14 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 11 de marzo de 2015 se emitió la Norma de Carácter General N°14, que instruye modificar el Título I, II, III, VI, VII y VIII del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre Inversiones, Contabilidad, Estados Financieros e Informes Diarios que deben presentar los Fondos de Cesantía, entrando en vigencia para los Informes Diarios correspondientes al día 1° de julio de 2015.

- **Ley 20.829 que introduce modificaciones a la Ley N°19.728 sobre Seguro de Desempleo**

Con fecha 24 de abril de 2015 fue publicado en el Diario Oficial, el texto de la Ley N°20.829 que introdujo diversas modificaciones a la Ley N°19.728 que establece un seguro de desempleo. Dichas modificaciones dicen relación, básicamente, con el incremento de los beneficios que otorga el seguro, tanto en el caso de su financiamiento con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía, como cuando tal financiamiento lo es con cargo al Fondo de Cesantía Solidario.

La reforma contempla que la Sociedad Administradora tendrá derecho a una retribución adicional a la que se refiere el artículo 30 de la Ley N° N° 19.728, que se devengará a contar de la fecha de entrada en vigencia de la ley y hasta el término del contrato de administración del Seguro, la que se pagará con cargo al Fondo de Cesantía Solidario, en los plazos y en la forma que determine la Superintendencia de Pensiones, mediante norma de carácter general.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 19 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 02 de junio de 2015 se emitió la Norma de Carácter General N°19, que modifica el Título V del Libro V sobre Recepción y Envío de Archivos por Transmisión Electrónica, con vigencia a partir de la fecha antes señalada.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 20 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 24 de junio de 2015 se emitió la Norma de Carácter General N° 20, que modifica los Libros I, III, IV y V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, con motivo de hacer operativas las disposiciones del Artículo 25 ter de la Ley N° 19.728. Las modificaciones introducidas entrarán en vigencia a partir del 1° de agosto de 2015.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 21 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2015 se emitió la Norma de Carácter General N° 21, que modifica el Título IV sobre Comisiones Máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, del Libro, IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 22 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2015 se emitió la Norma de Carácter General N° 22, que modifica el Título IV sobre Comisiones Máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, del Libro, IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 23 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 3 de julio de 2015 se emitió la Norma de Carácter General N° 23, que modifica el Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, para incorporar tanto en el Informe Financiero como en el Informe Diario de los Fondos de Cesantía las disposiciones del Artículo 25 ter de la Ley N° 19.728. Las modificaciones introducidas entrarán en vigencia a partir del 1° de agosto de 2015.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 24 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 2 de octubre de 2015 se emitió la Norma de Carácter General N° 24, que modifica los Títulos I, III y VIII del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre valorización de la cartera de inversiones de los Fondos e imparte instrucciones para el llenado de formularios en los Informes Diarios. Las modificaciones introducidas entrarán en vigencia a partir del 2 de noviembre de 2015.

**Al 31 de diciembre de 2014:**

- **Circular N°1873 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 03 de febrero de 2014 se emitió la Circular N°1873, que instruye la entrega de la información sobre la ganancia o pérdida de rentabilidad de un Fondo de Cesantía, en términos porcentuales, de acuerdo a lo establecido en el número 2 del Capítulo I de la Letra D del Título I del Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, esta información debe ser comunicada con la Cartola Resumida correspondiente al periodo Enero 2013 - Diciembre 2013, entrando en vigencia el día 03 de febrero de 2014.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°7 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 28 de febrero de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 7, que instruye modificar el Título I, sobre inversiones de los Fondos de Cesantía, políticas de inversión y solución de conflictos de interés, el Título VII, sobre contabilidad de los Fondos de Cesantía y de la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía y el Título VIII, sobre Informes Diarios que deben presentar la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía, todos del Libro IV, del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, entrando en vigencia a contar de la fecha de dicha norma, con excepción de lo dispuesto en los números 1.,2.1 y 3. del Capítulo IV., cuya vigencia es a contar del 01 de abril de 2014.

- **Circular N°1882 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 20 de mayo de 2014 se emitió la Circular N°1882, que instruye la entrega de la información sobre la ganancia o pérdida de rentabilidad de un Fondo de Cesantía, en términos porcentuales, de acuerdo a lo establecido en el número 2 del Capítulo I de la Letra D del Título I del Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, esta información debe ser comunicada con la Cartola Resumida correspondiente al periodo Enero 2014 - Abril 2014, entrando en vigencia el día 20 de mayo de 2014.

- **Resolución N°42 de la Superintendencia de Pensiones**

Por Resolución N°42 de la Superintendencia de Pensiones de fecha 30 de junio de 2014, se fijan las comisiones máximas que pueden pagarse a las entidades mandatarias extranjeras, con cargo a los Fondos de Pensiones y Fondos de Cesantía, durante el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2014 y el día 30 de junio de 2015, en la administración de todo o parte de

los recursos de los Fondos de Pensiones y Fondos de cesantía invertidos en Títulos a que se refiere la letra j) del inciso segundo del artículo 45 bis del D.L. N° 3.500 de 1980 y que forma parte de la presente Resolución.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°9 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 9, que instruye modificar el Título IV, del Libro IV, de la letra b), del Capítulo II, de los numerales a.1, a.2 y a.3 del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre comisiones máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, dichas modificaciones regirán para período comprendido entre el 1° de julio de 2014 y el día 30 de junio de 2015.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°10 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 10, que instruye modificar el Título IV, del Libro IV, de la letra A, de los Capítulos I, II, III, IV y V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre comisiones máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, dichas modificaciones regirán para período comprendido entre el 1° de julio de 2014 y el día 30 de junio de 2015.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°11 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 14 de julio de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 11, que instruye modificar el Título VII y VIII, del Libro IV, de la letra A, B y O, de los Capítulos II, IV y VI del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre la contabilidad de los Fondos de Cesantía y de la Administradora de los Fondos de Cesantía y sobre los Informes Diarios que debe presentar la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía.

Las modificaciones en la Contabilidad de los Fondos de Cesantía y de la Administradora de los Fondos de Cesantía entrarán en vigencia a partir del 1° de Enero de 2015, en tanto que las modificaciones de los Informes Diarios entrarán en vigencia el 14 de julio de 2014.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°12 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 11 de agosto de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 12, que instruye modificar del Libro IV, el Título VII, de la Letra B, del Capítulo II del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, referente a la Presentación de los Estados Financieros, el numeral 2 de la Letra c) de la Sección III, las letras b) y d) de la Nota Explicativa N°19 de las Cotizaciones Impagas de los Fondos de Cesantía, entrando en vigencia el día 10 de octubre de 2014.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°13 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 22 de agosto de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 13, que instruye modificar del Libro IV, el Título IX, de la Letras B, los capítulos I y II y de la Letra C, el capítulo V, el numeral 2, sobre Directores y Juntas de Accionistas, Juntas de Tenedores de Bonos y Asambleas de Aportantes de Fondos de Inversión, entrando en vigencia el día 22 de agosto de 2014.

- **Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la sociedad**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 26 de agosto de 2014, aprobó las Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la compañía, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 del D.L. N°3.500 de 1980 y lo establecido en el Libro IV, Título I del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones.

Conforme lo dispone el Compendio antes mencionado, la difusión de las políticas debe efectuarse a través de la página web de la compañía - [www.afc.cl](http://www.afc.cl) - y una copia de ellas debe

estar a disposición del público en sus sucursales para su consulta, sin perjuicio de otras formas de difusión que la empresa estime pertinentes o que la Superintendencia de Pensiones disponga. De igual forma, se debe enviar una copia de tales políticas a la Comisión de Usuarios del Seguro de Desempleo.

- **Circular N°1894 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 15 de septiembre de 2014 se emitió la Circular N°1894, que instruye la entrega de la información anual sobre la ganancia o pérdida de rentabilidad de un Fondo de Cesantía, en términos porcentuales, de acuerdo a lo establecido en el número 2 del Capítulo I de la Letra D del Título I del Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, esta información debe ser comunicada con la Cartola Resumida correspondiente al periodo Enero 2014 - Abril 2014, entrando en vigencia el día 15 de septiembre de 2014.



**Declaración Jurada de Responsabilidad sobre los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía**

Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General y Contador General, respectivamente, de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., domiciliados en Huérfanos N° 670 piso 14, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía al 31 de diciembre de 2015 son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.

DIRECTORES	FIRMA	Cédula de Identidad
1.- Jorge Cruz Díaz		6.334.238-6
2.- Rosa Ackermann O'Reilly		6.815.816-8
3.- Roberto Karmelic Olivera		4.907.420-4
4.- Alfonso Serrano Spoerer		4.754.959-0
5.- Rafael Aldunate Valdés		5.193.449-0
GERENTE GENERAL: Víctor Patricio Calvo Ebensperger		3.603.599-4
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Patricio Bascuñán Montaner		7.040.458-3
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD: Edgardo Romero Valerio		8.014.247-1

Fecha: 22 de abril de 2016

**AUTORIZACION  
AL DORSO**





Autorizo las firmas del anverso de don JORGE CRUZ DIAZ, C.I. 6.334.238-6, doña ROSA ACKERMANN O'REILLY, C.I. 6.815.816-8, don ROBERTO KARME LIC OLIVERA, C.I. 4.907.420-4, don ALFONSO SERRANO SPOERER, C.I. 4.754.959-0, don RAFAEL ALDUNATE VALDES, C.I. 5.193.449-0, Directores, don VICTOR PATRICIO CALVO EBENS PERGER, C.I. 3.603.599-4, Gerente General, don PATRICIO BASCUÑAN MONTANER, C.I. 7.040.458-3, Gerente admin. Y Finanzas, don EDGARDO ROMERO VALERIO, C.I. 8.014.247-1, Subgerente de Contabilidad, en representación de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE II S.A. Santiago, 25 de Abril de 2016.



	<i>[Faint signature]</i>	
	<i>[Faint signature]</i>	
	<i>[Faint signature]</i>	
	<i>[Faint signature]</i>	GERENTE GENERAL Victor Patricio Calvo Ebensperger
	<i>[Faint signature]</i>	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Patricio Bascuñan Montaner
	<i>[Faint signature]</i>	SUBGERENTE DE CONTABILIDAD Eduardo Romero Valerio

Fecha: 25 de abril de 2016

AUTORIZACION  
CORPORATIVA